



## DECLARACIÓN DE OLAMI

La Asamblea General del Organismo Latinoamericano de Minería –OLAMI– reunida en la ciudad de Santiago de Chile, a los once días del mes de abril de 2012, reafirmando su compromiso con el cumplimiento de las Metas del Milenio y el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y considerando que:

- América Latina posee el 15% de la superficie terrestre mundial, el 9% de la población del planeta y genera el 8,7% del PIB, sin embargo, es uno de los distritos mineros más relevantes del orbe.
- La región es receptora de un monto significativo de recursos destinados a la exploración minera y a la inversión para desarrollar proyectos mineros. En efecto, Latinoamérica captó el año 2011 el 25% del gasto mundial en exploración, esto es, US\$ 4.500 millones de los US\$18.200 millones que se desembolsaron a nivel global, adicionalmente, durante esta década se invertirán más de US\$300.000 millones, para desarrollar proyectos mineros y es la región líder en producción de plata, cobre, renio, nitratos, litio, yodo y otros minerales.
- La fase de alta demanda de materias primas que se registra actualmente, genera una gran oportunidad para América Latina respecto de otras regiones del mundo como África y Asia.
- La minería es esencial para el desarrollo económico y social de los pueblos y, desarrollada de manera responsable, contribuye significativamente a la superación de la pobreza;
- El desarrollo sostenible y la minería responsable deben incluir aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales;
- El aprovechamiento responsable de los recursos naturales es compatible con la protección de la naturaleza;
- La actividad minera formal se desarrolla en armonía con todos los sectores productivos;



- Es necesario fortalecer y preservar la institucionalidad minera y la seguridad jurídica de los países;
- En la región latinoamericana reconocemos la existencia de diversos grados de desarrollo minero asociados a institucionalidades propias de cada país;
- Reconocemos la existencia de diversas visiones sobre la industria minera;

**Por ello, resolvemos instar a todos los actores concernientes a,**

- Generar espacios de diálogo frente a un desarrollo minero responsable y participar activamente en los mismos.
- Analizar exhaustivamente la distribución de los beneficios de la actividad minera e implementar los cambios indispensables para mejorar dicha distribución, garantizando la utilización responsable y diáfana de los tributos mineros en beneficio de las comunidades.
- Promover la formación de recursos humanos calificados para posibilitar el desarrollo del sector, bajo el concepto de minería responsable.
- Acordar principios que guíen la conducta de todos los actores en los aspectos sociales, ambientales y económicos.
- Difundir información técnica sobre la actividad minera en forma veraz y accesible para la comunidad en general y evitar dicotomías equívocas que enfrentan la vida con la industria minera.
- Propiciar la reactivación de la Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA) como espacio imprescindible de vinculación de los gobiernos en temas sectoriales